

ANEXO III – DECLARACIÓN JURADA DE LA ORGANIZACIÓN PATROCINANTE (*)

A los fines de completar la postulación, los representantes legales o apoderados de las Organizaciones que respalden el proyecto Postulante deben completar y firmar la declaración jurada y la liberación que aparece más abajo.

La Organización _____(COMPLETAR CON EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN), al respaldar la postulación del Proyecto _____(COMPLETAR CON NOMBRE DEL PROYECTO), liderado por la Postulante _____(COMPLETAR CON NOMBRE DE LA POSTULANTE), manifiesta su conformidad y aceptación de los siguientes puntos:

Por favor, marque cada recuadro con una "X":

Conocimiento y cumplimiento de las Bases y Condiciones del premio

Documentación que la organización deberá presentar para validar la postulación

- Acta Constitutiva de la Organización debidamente inscripta en la Autoridad de Contralor pertinente;
- Estatuto Reglamentario de la Organización y sus modificaciones debidamente inscriptas en la Autoridad de Contralor pertinente;
- Acta de designación actualizada de autoridades vigentes de la Organización debidamente inscripta en la Autoridad de Contralor pertinente;-
- Certificado de Vigencia de la Organización emitido por la Autoridad de Contralor pertinente;
- Memoria y Balance del último ejercicio contable de la Organización certificado por Contador Público;
- Constancia de Inscripción en AFIP de la Organización;
- Certificado bancario de CBU de la cuenta de la Organización;
- Acta o poder vigente otorgado de la Comisión Directiva u órgano superior equivalente de la Organización, en la que se resuelva solicitar la contribución y se autoriza al Presidente, representante legal, o cargo equivalente superior a suscribir la solicitud, la aceptación, el o los convenios respectivos y a la percepción de la contribución en la o las cuentas indicadas.

Recepción del premio (en caso de que el proyecto resulte ganador)

En caso de seleccionar el proyecto como ganador, la Organización será la destinataria de la donación en dinero correspondiente a la suma de \$200,000 (pesos doscientos mil) menos impuestos, tasas y/o retenciones y gastos que pudieran ser aplicables, el cual será destinado única y exclusivamente a la realización del Proyecto presentado. Al momento de recibir el premio en dinero, la Organización deberá suministrar al Patrocinador un recibo o constancia de aceptación del mismo. Asimismo, la Organización deberá presentar una rendición de gastos e informe de resultados en un lapso no mayor a 1 (un) año a partir de la fecha de la obtención del premio. La recepción del premio en dinero se encuentra supeditada al uso exclusivo y único para la concreción del proyecto presentado por la Organización ganadora. En caso de que el premio en dinero no sea destinado al Proyecto presentado por la Organización ganadora, la Organización deberá restituir al Patrocinador la totalidad del dinero recibido, más las sumas correspondientes a los daños y perjuicios ocasionados. La Organización será responsable exclusiva del pago de todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales aplicables, así como de cualquier otro costo o gasto asociado con motivo o en ocasión a la entrega o utilización del premio.

Renuncias y Liberaciones

Comprendo que cualquier protección jurídica otorgada al proyecto presentado al Premio Fundación Avon es de exclusiva responsabilidad de la Postulante y/o la Organización, esto es, que está a mi exclusivo costo y cargo y/o el de la Postulante, cualquier registración de derechos de propiedad intelectual y/o la marca y/o el isologotipo que pudiere estar involucrado en el Proyecto. Asimismo, declaro y garantizo que no infrinjo ni violo ningún derecho de propiedad intelectual, incluido, pero no limitándose, al uso de materiales protegidos por derecho de autor de terceros, marcas comerciales de terceros y nombres o imágenes de otros sin su consentimiento expreso, el que podrá ser requerido por el Patrocinador en cualquier momento.

Salvo que se encuentre prohibido por la ley, en este acto autorizo en forma expresa e irrevocable al Patrocinador, a su total y entera discreción, a imprimir, publicar, transmitir, publicitar y utilizar, a nivel mundial, en cualquier medio conocido actualmente o que se desarrolle en un futuro, incluyendo, sin limitación alguna, el sitio web (dominio), nombre, fotografía, información de la Organización, para fines de publicidad o de promoción, sin restricción de frecuencia, duración o uso, sin que ello otorgue derecho a compensación alguna.

Abstención

Me comprometo a que la Organización no realizará conductas ni manifestará mensajes difamatorios, denigrantes o contrarios a la moral y las buenas costumbres, que involucren al Premio Fundación Avon a la Fundación Avon, ni a Cosméticos Avon S.A.C.I.. Asimismo, extendiendo este compromiso hacia el personal de la Fundación Avon y Cosméticos Avon S.A.C.I.

Firma del representante legal o apoderado	Aclaración	Tipo y N° Documento
Título/Cargo	Nombre de la Organización	
Firma de otra/o integrante de la Comisión Directiva	Aclaración	Tipo y N° Documento
Título/Cargo	Nombre de la Organización	

Lugar y fecha: _____

(*) Este formulario debe ser firmado aún cuando la Postulante se desempeñe como representante legal o apoderada de la Organización.